

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 17:00 horas del 8 (ocho) de octubre de 2015 (dos mil quince), reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicada dentro de esta Presidencia Municipal de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los Ciudadanos, Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo Presidente Municipal, Secretario de Gobierno Prof. Praxedis Barbosa Sandoval, Regidores y Regidoras, Jesús Ceceñas Salazar, M^a de la Luz Ortiz Jacquez, Elvia Ríos Reyes, Francisco García García, Olivia Juárez Vázquez, Sergio Ramón Chan Rodríguez, Adriana Santos Salazar, María Elia Reyes Hidalgo, Martha Elena Zaldívar Gómez quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO NO. 54, 55 Y 56.
5. APROBACIÓN DE PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL POLÍGONO DECLARADO ZONA TÍPICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE
6. COMPRA DE TERRENO DE ACCESO DE OJO ZARCO
7. ASUNTO RELACIONADO CON EL FRACCIONAMIENTO OJO ZARCO.
8. AUTORIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA Y REGLAMENTO DE MERCADOS Y COMERCIO AMBULANTE
9. CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE ENTREGA DE INVENTARIOS ADMINISTRACIÓN 2013 - 2016:
10. TABULADOR DE SUELDOS.
11. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

**Punto número uno:
LISTA DE ASISTENCIA**

El Secretario de Gobierno Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes 10 de 16 personas convocadas estando en este recinto: el Presidente Municipal, Regidores y Regidoras quienes integran el Honorable Ayuntamiento Municipal de Sombrerete y con la aclaración de que después se integran los demás regidores.



[Handwritten signature]

Elvia Ríos R

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Martha E Zaldívar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jana + Tomayo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Francisco Garcia G

[Handwritten signature]

Jesus Ceceñas

**Punto número dos:
INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.**

Para continuar con este punto, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo constata la existencia del QUÓRUM legal, declarando formalmente instalada la asamblea convocada para este día siendo las 17:05 horas del día 8 de octubre 2015.

**Punto número tres:
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Después de que el Secretario de Gobierno Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval da lectura al orden del día, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo propone cambiar del punto 5 al punto 4, ya que se encuentra personal de ICOMOS y de la Junta de Monumentos Coloniales.

Después de esta propuesta, el presidente municipal lo somete a votación del cabildo.

Este punto es **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS** y con el **VOTO EN CONTRA** de la regidora Ma. de la luz Ortiz Jacques.

**Punto número cinco:
APROBACIÓN DE PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL
POLÍGONO DECLARADO ZONA TÍPICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE**

Se presenta la Arq. Olga Uribe presidenta de ICOMOS y Ignacio Quezada de la Junta de Monumentos Coloniales para explicar ante el cabildo el proyecto así como la aprobación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Polígono Declarado Zona Típica del Municipio de Sombrerete en el cual describe la conservación del patrimonio cultural de Sombrerete así como la regulación del crecimiento de la zona urbana, delimitaciones de las zonas típicas para que el turismo se engrandezca dentro de la cabecera municipal.

Además mencionó que con este proyecto se protegería el patrimonio y ser promotor para la economía del municipio.

Después de explicar el proyecto y ser discutido ante el cabildo, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo somete a votación del cabildo la aprobación de esta propuesta del orden del día de la misma manera informa que ya se han integrado el total de los regidores.

Este punto es **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS** y con la **ABSTENCIÓN** de la regidora Ma. de la luz Ortiz Jacques.

[Handwritten signature]

Eduardo Rios R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Francisco Garcia

[Handwritten signature]

Jesús Cegón S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Punto número cuatro:

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO NO. 54, 55 Y 56.

Antes de leer las actas el Secretario de Gobierno Prof. Praxedis Barbosa Sandoval aclara ante el cabildo que se dará lectura sólo a las actas número 54 y 56, ya que la número 55 no se alcanzó a elaborar.

Después de esta aclaración, se da lectura la acta extraordinaria número 54, y posteriormente someterla al cabildo para su respectiva aprobación por parte el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo.

Antes de continuar con la votación, se le realizan unas adecuaciones a esta acta de cabildo y de esta manera se somete a votación.

Esta acta es aprobada por UNANIMIDAD.

Posteriormente se da lectura al acta número 56 de la Sesión Solemne de Cabildo del Segundo Informe del Ing. Juan pablo Castañeda Lizardo Presidente Municipal.

Después de dar lectura al acta número 56, el presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo lo somete a votación.

Esta acta es aprobada por UNANIMIDAD.

Punto número seis:

COMPRA DE TERRENO DE ACCESO DE OJO ZARCO

El presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo menciona que hay un problema con respecto al acceso del fraccionamiento al Ojo Zarco ya que el acceso que se utiliza es propiedad privada y se dio a la tarea para platicar con el dueño del predio el Sr. francisco Salvador Martínez quien vende el metro cuadrado a \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), más apuestos y para solucionar esta situación el presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo propone que el recurso se pague dentro de los recursos que se gestionaron ante la cámara de diputados misma que fue de alrededor de 20 millones de pesos y de ahí comprar el terreno que es de una medida de casi una hectárea a reserva de que haya otra propuesta.

Interviene el regidor Juan Quiroz quien menciona que se haga una propuesta un poco más acorde a la ubicación del terreno para los servicios que ahí deben estar o bien que el costo sea menor al que pide el dueño del predio.

Elm Rios R

Francisco Garcia C

J. Delgado
Josue Caceres

Martha C. Zaldivar

3

Jonat

Hidalgo



Por su parte le Regidor Jorge Armando Velázquez Vacío refiere que urge solucionar esta situación y no se debe dejar en otras manos ya que es indispensable el acceso al fraccionamiento del Ojo Zarco

Después de tratar este punto, presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo pone a consideración del cabildo la compra del terreno al fraccionamiento del Ojo Zarco y se determinará los metros cuadrados que correspondan y para dar contestación a lo que pregunta el regidor Juan Quiroz García sería prácticamente por el centro de la labor y se tendría que considerar los puentes para que se adecuen los niveles y poder instalar los drenajes, considerando que es cerca de una hectárea a la cual pide la autorización quedando el monto de \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) por metro cuadrado más el impuesto que esta solicitando.

Este punto es **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, EL VOTO EN CONTRA** de la Regidora Elvia Ríos Reyes y la **ABSTENCIÓN** del Regidor Sergio Ramón Chan Rodríguez.

Punto número siete:
ASUNTO RELACIONADO CON EL FRACCIONAMIENTO OJO ZARCO

Este punto es expuesto por la Sindica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde que es en cuestión con las escrituras de las casas del fraccionamiento del Ojo Zarco.

Posteriormente se continúa con el siguiente punto del orden del día, ya que la información más concreta será presentada por el Ing. Daniel Amador quien estará a la espera de su llegada.

Punto número ocho:
AUTORIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA Y REGLAMENTO DE MERCADOS Y COMERCIO AMBULANTE

Para explicar este punto, se presenta la directora de turismo la Lic. Laura Yesenia García Lobatos quien entrega los Reglamentos de Imagen Urbana y Reglamento de Mercados y Comercio Ambulante y menciona que se esta trabajado en la conformación del expediente para continuar con nombramiento de Pueblos Mágicos y se requiere validar los dos reglamentos por la Administración actual, cabe mencionar que en estos reglamentos se describen disposiciones generales y manejo de los mercados municipales así como la descripción de la imagen urbana para quien cuenta con este nombramiento.



Elvia Ríos R.

Franco García

J. Velázquez
Tesús Leceñas

Martha E. Zaldívar

Nancy

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Janet

[Signature]

Por su parte el presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, menciona que estos reglamentos ya esta publicado en el Periódico Oficial ya que en su momento fueron autorizados por el cabildo y enviados a la Legislatura y propone que en lugar de autorizar este punto sea la ratificación de los reglamentos ya existentes.

Después de analizar el punto por parte del cabildo, el presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo pone a consideración la propuesta para que se ratifique el punto de los Reglamentos de Imagen Urbana y Reglamento de Mercados y Comercio Ambulante, además de integrar una comisión especial y darle la adecuación conforme con lo que acaba de ratificar y que en dicha comisión se involucren los departamentos competentes.

Enseguida el presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo el punto se somete a votación del cabildo para la ratificación de los Reglamentos de Imagen Urbana y Reglamento de Mercados y Comercio Ambulante.

Este punto **ES APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS** y con el **VOTO EN CONTRA** de la Regidora Ma de la Luz Ortiz Jacquez quien refiere que el sentido de su votación es a que desconoce los puntos de los reglamentos.

De la misma manera se integra a esta comisión los regidores:

- M^a DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ
- MARTHA ELENA ZALDÍVAR GÓMEZ
- OSCAR DOMÍNGUEZ LUNA
- ARTURO ESQUIVEL GARCÍA
- JORGE ARMANDO VELÁZQUEZ VACIO
- JUAN QUIROZ GARCÍA

Punto número nueve:

CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE ENTREGA DE INVENTARIOS ADMINISTRACIÓN 2013 - 2016

Para explicar este punto, La Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde comenta que se debe conformar la comisión de entrega de inventarios debido a que la auditoria superior del estado y de forma obligatoria esta llevando a acabo cursos sobre la entrega de recepción para el próximo año, misma que ha cambiado en cuanto a formatos para que se haga una entrega absoluta en la que

Martha Elena Zaldívar Gómez

Elvia Rios R.

[Handwritten signature]

Francisco García

[Handwritten signature]

Jesús Caceres

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



todos los bienes de la presidencia municipal se entreguen de acuerdo a los inventarios y registros que se tienen en el departamento de inventarios actualmente, además de las nuevas adquisiciones así como las etiquetas de lo que le pertenece a cada oficina.

Comenta además que esta nueva forma de entrega de recepción son formatos muy laboriosos ya que son de una forma estandarizada además de que lleva muchos requisitos así como reglamentos.

Ante esto menciona que es por esta razón que se debe de conformar esta comisión de entrega de inventarios de la administración 2013 - 2015 en la que obligatoriamente ya deben incluirse, Sindico Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Oficial Mayor, Contralor Municipal así como la Comisión de Hacienda.

Este comité de la entrega de inventarios de la administración 2013 -2016 queda de la siguiente manera.

- Sindica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde
- Secretario del Ayuntamiento, Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval
- Oficial Mayor C. Manuel Herrera Estrella
- Contralor Municipal J. Cruz Flores Reyes

La comisión de regidores de Hacienda

- Regidor Sergio Ramón Chan Rodríguez
- Regidor Arturo Esquivel García
- Regidor Juan Quiroz García
- Regidora Ma de la Luz Ortiz Jacquez

Se anexa también a esta comisión:

- Isaac Hernández
- MA. de la Luz Herrera Luna
- Oralia Medina Flores
- Aurora Aquino Lomas
- La Regidora Martha Elena Zaldívar Gómez

Eduardo Cruz R.

[Signature]

Martha E. Zaldívar

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Jesus Caceres S. C.

Francisco Garcia S

[Signature]

**Punto número diez:
TABULADOR DE SUELDOS**

Este punto es expuesto por el regidor Juan Quiroz García quien menciona que hay propuesta para un tabulador de sueldos de la presidencia municipal misma que se le fue designada para que se realice por parte de la comisión de hacienda y debido a esto se pidió a recursos humanos la nomina completa para tener un análisis de profundidad y hacer un trabajo a conciencia y definir quien tiene el perfil para ocupar puestos y espacios como administrador, director o jefe de los departamentos ya que no están bien definidas y se solicita al cabildo para que se realice un tabulador con todas las de la ley además de proponer que se canalice y analice bien este punto.

Por su parte, el presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo menciona que se debe de comunicar a los jefes de departamento para actuar de la mejor manera y que cada uno realice tanto manuales y reglamentos, así como el análisis del personal a su cargo y derivado de ello, iniciar a realizar el tabulador de sueldos.

Asimismo gira instrucciones al secretario de gobierno para convocar a una junta con los directores, jefes y encargados de los diferentes departamentos para el próximo lunes y ahí se les solicite los requerimientos para poder elaborar este tabulador.

Antes de continuar con el siguiente punto, se propone por parte de la Sindica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde posponer el punto número siete en cuestión al asunto relacionado con el fraccionamiento Ojo Zarco esto a que no se presento el Ing. Daniel Amador.

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

No habiendo más asuntos dentro del orden del día, el C. Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, realiza el protocolo de clausura de la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, en el que queda asentado en el ACTA con fecha del 8 de OCTUBRE de 2015 y siendo las 20:00 horas, que los

Francisco Garcia G

Josue seguras
C. Amador

Janat

Elvia Rios R.

Arizbelaluz 30

trabajos, acuerdos y decisiones tomados, sean para el beneficio de todos los sombreretenses.

ING. JUAN PABLO CASTAÑEDA LIZARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. JOSÉ PRAXEDIS BARBOSA SANDOVAL
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. NANCY ALEJANDRA AGUILERA LAZALDE
SÍNDICA MUNICIPAL

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN 2013 - 2016.

- 1.- JESÚS CECENAS SALAZAR
- 2.- M^a DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ
- 3.- ARTURO ESQUIVEL GARCÍA
- 4.- MARTHA ELENA ZALDÍVAR GÓMEZ
- 5.- OSCAR DOMÍNGUEZ LUNA
- 6.- ELVIA RÍOS REYES
- 7.- FRANCISCO GARCÍA GARCÍA
- 8.- OLIVIA JUÁREZ VÁZQUEZ
- 9.- JORGE ARMANDO VELÁZQUEZ VACIO
- 10.- JANCI IVETTE TAMAYO HERNÁNDEZ
- 11.- SERGIO RAMÓN CHAN RODRÍGUEZ
- 12.- ADRIANA SANTOS SALAZAR
- 13.- JUAN QUIROZ GARCÍA
- 14.- MARÍA ELIA REYES HIDALGO

Jesús CECENAS S.

Martha Elena Zaldívar Gómez

Arturo Esquivel García

Elvia Ríos R

Francisco García C

Olivia Juárez Vázquez

Jorge Armando Velázquez Vacío

Janci Ivette Tamayo Hernández

Sergio Ramón Chan Rodríguez

Adriana Santos Salazar

Juan Quiroz García

María Elia Reyes Hidalgo

